

ANSV reitera llamado al respeto por la vida y las normas de tránsito en las vías del país

[Inicio](#) [▶ ANSV reitera llamado al respeto por la vida y las normas de tránsito en las vías del país](#)

[Compartir](#)
[Buscar](#)

Compartir en:



- *El exceso de velocidad y desobedecer las señales de tránsito en general son dos de las causas que más se asocian a la ocurrencia de siniestros viales en las carreteras del país. Por su parte, en las ciudades, pasarse el semáforo en rojo e ignorar la señal del pare son algunas de las señales que se pide priorizar atención cuando haga uso de la vía.*



otá D.C., 31 de Julio de 2021 (@ansvcol). La Agencia Nacional de Seguridad Vial reitera el llamado a todos actores viales para que obedezcan todas las señales de tránsito que encuentren en sus desplazamientos por las carreteras del país. Igualmente, les recuerda a los conductores de vehículos a motor, que realizan recorridos largos, la importancia de hacer pausas activas, revisar el funcionamiento adecuado de los frenos mecánicos y eléctricos de sus automóviles y llevar su documentación al día, entre otros.

La ministra María Orozco, ministra de Transporte, explica que *“la señalización vertical y horizontal que se encuentra en las vías y en las calles de las ciudades, cumple una función para la movilidad fluida, pero sobre todo para el tránsito seguro. El Sector Transporte se ha fijado la meta de salvar vidas y reducir las pérdidas asociadas a siniestros, y en ese camino realiza actividades de sensibilización de la mano de las autoridades competentes, así como estrategias encaminadas para ese fin”.*

Se recuerda que, desde marzo de 2020, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) instaló 14 puntos de asistencia técnica en diferentes departamentos del país, con el fin de ofrecer asistencia técnico-mecánica básica gratuita, orientación en autocuidado para evitar contagio por Covid-19 y recomendaciones en seguridad vial. Estas acciones encaminadas a anticipar posibles factores de riesgo y evitar siniestros viales, hasta el momento se ha logrado beneficiar a 269.404 conductores.

Los datos recopilados por el Observatorio Nacional de Seguridad Vial revelan que durante los últimos 3 años se han registrado, entre enero y junio, un total de 797 víctimas fatales asociadas a la desobediencia de las señales de tránsito, el 45,7 por ciento de esas víctimas se han registrado en 2021.

Así mismo, la matriz de colisión del Observatorio Nacional de Seguridad Vial muestra que, de manera preliminar, durante el primer semestre de 2021 el 61,7% de las víctimas fatales de los vehículos de carga, estuvo asociada a situaciones por caídas a tierra, y el 32% de esas víctimas fatales son conductores.

[Hable con nosotros](#)

“Salvar vidas en las vías es nuestra misión y Nacional de Seguridad Vial hacemos un llamado a la autocuidado. La verdad es que no queremos evitar si atendemos la señalización horizontal eléctrica y mecánicas de nuestros vehículos largos, gestionar adecuadamente la velocidad al destino”, manifestó Luis Lota, director de

La entidad también enfatizó en ciertas acciones considerarse una falta de concentración, en cuatro segundos en los que el cerebro se ‘desconecta’ de lo que está sucediendo.

“Si un conductor avanza a 80 km/h, en tan solo unos metros, distancia en la cual no tiene el control. Son importantes las horas de sueño suficientes para evitar los cabeceos o cierre involuntario de los ojos. Suele precipitar la somnolencia. Es aconsejable abrir las ventanas para que la brisa circule al interior del vehículo”, dijo el Director de la ANSV.

Puedo prestarle ayuda con alguno de los siguientes temas:

hace 7 minutos

En Ruta a Mi Casa Ya

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



0:00 / 0:57



Luis Lota, Director Agencia Nacional de Seguridad Vial

Número de visitas a esta página 88
Fecha de publicación 03/08/2021
Última modificación 03/08/2021



Hable con nosotros



El futuro es de todos Gobierno de Colombia

- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa

Aplicativos Institucionales

- Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
- RNDC
- Correo Institucional
- Orfeo
- Sice TAC
- Portal Logístico de Colombia
- SINC
- SIRTPC
- Ansemitra
- Manual de señalización
- Plan Vial Regional
- Peajes Electrónicos
- Gestor de Proyecto
- Infraestructura (GP)
- Plan Nacional de Vías
- Integración Regional

Certificaciones de calidad | Políticas de privacidad

¿ | Última fecha de actualización

Puedo prestarle ayuda con alguno de los siguientes temas:

hace 7 minutos

- En Ruta a Mi Casa Ya
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Teléfono de atención al ciudadano: (+57 1) 300 112042

Línea gratuita: 01 8000 112042

Línea de Transparencia: 01 8000 110950

Para más información canales de atención: notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

Horario de atención canal telefónico: Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 7:00 p.m.

COLOMBIA

f

Twitter

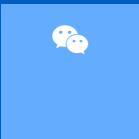

YouTube

Instagram

T

WhatsApp

Hable con nosotros



Transporte

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9
Centro Comercial Gran Estación II
(Bogotá, D.C - Colombia)

Hasta nuevo aviso Sede Central no presta atención presencial

Puedo prestarle ayuda con alguno de los siguientes temas:

hace 7 minutos

En Ruta a Mi Casa Ya

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Hable con nosotros